

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Doña María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del Corredor Valencia-Castelló en la provincia de Castellón.

Congreso de los Diputados, 12 de Julio de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A raíz de las últimas declaraciones del Ministro Iñigo de la Serna a medios de la provincia de Castelló sobre retomar el proyecto de la plataforma de alta velocidad para el tramo Castelló-Valencia del 2005 y aprobado por Consejo de Ministros en el 2009, entendemos que el proyecto del tercer va a ser sustituido por la ampliación a 4 vías. Esperamos contestación de varias preguntas hechas por nuestro grupo parlamentario sobre el tema de costes y motivos sobre la inversión finalizada y la anunciada para este tramo registradas en las últimas semanas. Sabiendo que la situación urbanística de la provincia de Castellón ha cambiado desde el 2009 y que el proyecto fue diseñado sobre las características de nuestra provincia de hace más de una década.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué trazado va a seguir la doble plataforma a lo largo de nuestra provincia?
2. ¿Se van a realizar un nuevo estudio o proyecto de trazado del AVE en la provincia de Castellón?
3. ¿Habrá cambios de trazado en la vía establecida del tercer hilo al modificarse a cuatro vías?
4. ¿Qué peculiaridades o desviación de la doble vía van a realizarse del tramo establecido actualmente en la vía del tercer carril en las localidades de La Llosa, Xilxes, Moncofa, Nules, Borriana y Vila-real?
5. ¿Va a tener en cuenta las observaciones al proyecto del 2005-2009 que los municipios arriba citados ya comunicaron estar disconformes con el antiguo trazado?
6. ¿Va a reunirse con los municipios afectados y trasladarles exactamente el proyecto a realizar en dicho tramo Castellón-Valencia?



**Congreso  
de los Diputados**

7. ¿Va a modificar dicho proyecto del 2005 según las necesidades urbanísticas existentes en este momento?

María Sandra Julià Julià  
Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 42871 13/07/2017 13:00